

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

3444

DECRETO 137/2026, de 28 de julio, por el que se nombra director adjunto del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 28 de julio de 2026,

DISPONGO:

Artículo único.— Nombrar director adjunto del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, a D. Ion Gambra Ibarzabal.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 28 de julio de 2026.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La consejera de Justicia y Derechos Humanos,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.